

COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)



En Alto Hospicio, a 02 de Junio del año 2022 la Comisión Electoral establecida con fecha 30 de MARZO del año 2022 para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural "Ballet Folklórico TEMAUKE" informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección: 24 de junio de 2022

Horario: 20:00 Hrs

Lugar y dirección: Av. Circunvalación / Salitreea Brac (Cancha)

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

EDUARDO Rojas G 

Nombre y firma

ANDEGA Camposano Camposano 

Nombre y firma

Frank Bustamante Melo 

Nombre y firma

ARTÍCULO 21 BIS. La comisión Electoral deberá comunicar al Secretario Municipal la realización de la elección del directorio con alumnos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.